

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
WAC/GGV/MARR/FGR/mqg

Aprueba Programa que indica

SANTA CRUZ, 21 Abril de 2016

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad de resaltar y potenciar el compromiso y labor de los funcionarios que se desempeñan en el ámbito público y comunitario del servicio en las diferentes áreas de la jurisdicción de esta Comuna

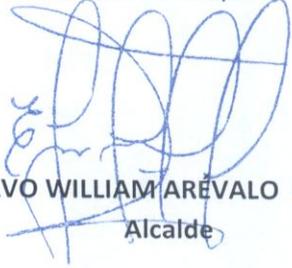
DECRETO EXENTO N° 0836

- 1.- **Apruébase** el Programa denominado **Día del Trabajador Santa Cruz 2015** que se desarrollará el día Viernes 29 de Abril en dependencias del Instituto Politécnico de Santa Cruz a las 12:00 Hrs.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente del Area Gestión-Actividades municipales
- 2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Daem
- Transparencia
- Archivo (2) /